



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 01-08-2018 11:40:41

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE144314 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:422 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PI

**COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS**

ASUNTO: LEGALIZACIÓN CTO 180217-0-2018

OBS: ANDRES FELIPE CORZO

Bogotá, D.C. 01 de agosto de 2018

**PARA:** CESAR AUGUSTO MELENDEZ DIAZ  
DIRECTOR FINANCIERO (E)- CONCEJO DE BOGOTÁ

**DE:** Subdirectora de Asuntos Contractuales

**ASUNTO:** Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato **180217-0-2018**, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y **ANDRES FELIPE CORZO VILLAMIZAR** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el Sistema de Contratación SISCO, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- Solicitar la actualización de las garantías al contratista (cuando corresponda).

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shh.gov.co  
NIT. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

37-F-11  
V.10



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.
- f) Realizar el seguimiento del contrato en el SECOP II- sección "ejecución de contrato" donde se deberá:
- Crear el plan de ejecución del contrato
  - Crear el plan de pagos
  - Controlar el balance de pagos y balance de entregas.
  - Publicar los documentos de ejecución del contrato: incluye la documentación desde acta de inicio hasta liquidación, informe final y cierre de expediente contractual.
- g) Para realizar el seguimiento del que trata el literal f es necesario que se registre en el SECOP II, por medio del siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Cordialmente,

*Maudio y Pinillo P*  
Subdirector (a) de Asuntos Contractuales

Copia: Director de área de origen del contrato.  
Subdirección Financiera.  
Carpeta contrato.

Revisado por:			
Proyectado por:	Yeny Alexandra Sánchez Chaves	<i>Y</i>	

Camera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
[contactenos@shri.gov.co](mailto:contactenos@shri.gov.co)  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

37-F-11  
V.10



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. el 01 día del mes de agosto del 2018 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

#### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista	ANDRES FELIPE CORZO VILLAMIZAR			
Identificación:	1.098.792.121	C.C. (X)	NIT ( )	
Número del contrato	180217-0-2018			
Fecha del contrato	30/07/2018			
Objeto del contrato	Prestar los servicios profesionales para apoyar la Dirección Financiera en la gestión de las actividades relacionadas con el seguimiento a la ejecución contractual del Concejo de Bogotá D.C.			
Número de la modificación y fecha	N/A			
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
6 MESES		6 MESES		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 18.750.000	\$ 00		\$ 18.750.000	

#### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

<b>GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 14-46-101022900 ANEXO N° 0</b>								
Nombre del Tomador	ANDRES FELIPE CORZO VILLAMIZAR							
Número de identificación	1.098.792.121	C.C.(X)	NIT. ( )					
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales	SI							
Garantía debidamente firmada	SI							
Fecha de expedición	31/07/2018							
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.							
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	6 MESES		30/07/2018	04/02/2019	30%	\$ 5.625.000	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales					%	\$		
Estabilidad y calidad de la obra					%	\$		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					%	\$		
Calidad del servicio					%	\$		
Repuestos y accesorios					%	\$		

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contas@haciendabogota.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Otros:					%	\$		
<b>Observaciones</b>								

<b>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N°</b>		<b>ANEXO N°</b>	
Nombre del Tomador:			
Número de identificación:		C.C. ( )	NIT ( )
Póliza debidamente firmada:			
Fecha de expedición:			
Aseguradora:			

### AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correncia y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
<b>Observaciones</b>										

<b>GARANTIAS REVISADAS POR:</b>
Elaboró: Yeny Alexandra Sánchez <i>YAS</i>
Revisó: Amanda Liliana Rico <i>AR</i>
Fecha: 01/08/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

NIT. 860.009.578-6

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO				COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-46-101022900		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 31 07 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 30 07 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 04 02 2019		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CORZO VILLAMIZAR, ANDRES FELIPE** IDENTIFICACIÓN CC: 1098.792.122

DIRECCIÓN: CARRERA 14 NO. 77 A - 49 CIUDAD: **BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 3173708807

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA** IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN: CARRERA 30 NO. 25 - 90 CIUDAD: **BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO 3389000

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 180217-0-2018 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DIRECCION FINANCIERA EN LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION CONTRACTUAL DEL CONSEJO DE BOGOTA D.C.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/07/2018	04/02/2019	\$5,625,000.00

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****20,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****5,130.00	\$ *****32,130.00	\$ *****5,625,000.00	/

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO	
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPANIA	% PART
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00		

**CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

**FIRMA AUTORIZADA:** Manuel Sarmento - Vicepresidente de Fianzas

**FIRMA TOMADOR:** *Andrés F. Corzo V.*

14-46-101022900

REFERENCIA PAGO: 1100210722057-8

(415) 7709998021167 (8020) 11002107220578 (3900) 000000052130 (96) 20190730

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNTA 01 CAMIREZ Impresores Ltda. PEB: 3110255 Ntr. 860.350.626-1

.....

.....

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
04.- FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 160

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-1-02-03-01-0000-00	Honorarios Entidad	18,750,000
Total:		18,750,000

CDP No. 141 ✓

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 180217 ✓

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para apoyar la Dirección Financiera en la gestión de las actividades relacionadas con el seguimiento a la ejecución contractual del Concejo de Bogotá D.C.[419] [339]

BENEFICIARIO : ANDRES FELIPE CORZO VILLAMIZAR identificado con CC 1098792121 ✓

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Bogotá D.C., 30 de julio del 2018.

  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO

